

Nombre del alumno:

Lorena Marisela Vázquez Gómez.

Nombre del profesor:

Alfonso Velásquez Pérez.

Licenciatura:

Enfermería.

Materia:

Enfermería en urgencia y desastres.

Nombre del trabajo:

Ensayo del tema:

“concepto de urgencia y emergencia.”

Urgencia y emergencia.

La atención urgente surge cuando se hace necesaria la asistencia inmediata, ya sea: Por accidente. Por la aparición súbita de un cuadro grave. Por empeoramiento de una enfermedad crónica. Para evitar sobrecargas en los servicios hospitalarios de urgencias, por favor acude a éstos servicios sólo en casos de emergencia o cuando sea necesaria atención sanitaria inmediata.

Vamos a empezar diferenciando entre una emergencia y una urgencia. La emergencia es cuando la vida corre un eminente peligro como por ejemplo pérdida de conocimiento, hemorragias, accidentes de tránsito, envenenamiento entre otros y una urgencia requiere una atención inmediata pero la vida no corre peligro inminente por ejemplo diarrea, contusiones, crisis leves de asma, fiebre u otros el resto de situaciones se denominan consultas. Pues ahora que ya sabemos cuáles son las diferencias entre una urgencia y una emergencia.

Normalmente estamos frente a una emergencia cuando: La persona afectada está inconsciente, Se sospecha que ha sufrido un infarto o tiene un paro cardíaco. Hay una pérdida abundante de sangre. Se sospecha que puede haber huesos rotos. Se sospecha que puede haber heridas profundas, por ejemplo, de arma blanca. Cuando se observan dificultades para respirar. Cuando se observan quemaduras severas. Cuando se observa una reacción alérgica severa.

Emergencia: situación de inicio o aparición brusca que presenta un riesgo vital o de función básica que necesita asistencia inmediata (minutos) y que es objetivable. Esta situación obliga a poner en marcha recursos y medios especiales para prevenir un desenlace fatal.

Urgencia: situación de inicio rápido, pero no brusco, que necesita asistencia rápida (horas) y puede presentar un componente subjetivo.

Los sistemas de emergencias médicas deben asegurar en todo momento una respuesta apropiada, eficiente y de calidad a la población que demanda sus servicios, con el objetivo de reducir la mortalidad y la morbilidad de la persona que sufre una urgencia o emergencia. Para realizar este objetivo, el sistema se apoya en principios comúnmente compartidos, entre los cuales figuran:

Accesibilidad: Los recursos deben estar accesibles desde cualquier lugar y en cualquier momento, así como responder a criterios de disponibilidad y diversidad en relación con las particularidades territoriales.

Eficacia: Los servicios deben tener un funcionamiento que permita una reducción máxima del tiempo de reacción y atención. En una emergencia, un elemento determinante en la evolución es el tiempo transcurrido hasta que se produce la primera asistencia.

Calidad: Las acciones y prácticas realizadas deben adaptarse a cada situación, corresponderse con las recomendaciones clínicas (protocolos), maximizar la posibilidad de supervivencia, así como evitar las complicaciones consiguientes.

Continuidad: El sistema debe permitir la integración de todos los eslabones de la cadena entre estos servicios y la red de dispositivos, tanto de atención primaria como hospitalaria, así como socio sanitaria. En este sentido, debe permitir el traslado de los pacientes a los establecimientos más apropiados, según el caso, y directamente a los centros más especializados cuando sea necesario.

Fuentes bibliográficas:

Antología de urgencias y desastres proporcionados por UDS.